

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

| Acta No: | Fecha: dd/mm/aa | | | Hora | Lugar |
|-----------------|------------------------|------------|-------------|------------------|----------------------------------|
| 025 | 10 | MAY | 2024 | 4:03 p.m. | Recinto Concejo Municipal |

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Proyectos - Proyectos de Acuerdo N°008 y N°009

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Proyectos e intervención de los Concejales.
5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - Proyecto de Acuerdo N°008 de 2024 – Por medio del cual se crea el fondo especial de contingencias judiciales del municipio de Santa Rosa de Osos
 - Proyecto de Acuerdo N°009 de 2024 – Por medio del cual se autoriza al Alcalde del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para modificar la destinación de un recurso del crédito aprobado en el Acuerdo 001 de febrero de 2024
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

2. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
3. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
4. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
5. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
6. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA 1: Los concejales Álvarez Cardona Lilia del Carmen, Álvarez Lopera John Jaime, Gómez Preciado Carlos Arturo, Jaramillo Medina Germán Darío, Monsalve Mira León Darío y Rojas Mira Orley Enrique aun no se encontraban en el recinto

NOTA 2: El concejal Mesa Restrepo Jaime Alberto no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
5. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
6. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
7. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
8. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 8 concejales presentes en la corporación.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

4. Intervención de la Secretaría de Proyectos e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE PROYECTOS JOSÉ EDGAR GRISALES DÍAZ, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 30 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... He estado escuchando su presentación, especialmente en lo referente a los 16 proyectos prioritarios. Sin embargo, tengo una inquietud: no escuché ninguna mención al proyecto de construcción de la infraestructura para la creación del centro de bienestar animal. Este es un tema que hemos discutido anteriormente con nuestro alcalde, y me gustaría saber si él ha mencionado en algún momento la prioridad y la posibilidad de avanzar con este proyecto. Es una necesidad urgente en Santa Rosa de Osos.

Al escuchar la misión y visión que usted nos presenta, acepta con entusiasmo la invitación a participar en la construcción y planificación de este proyecto. Quiero que me tengan en cuenta, junto con la Secretaría Agropecuaria, para contribuir activamente en este esfuerzo. Llevo mucho tiempo comprometido con esta causa y reitero mi disposición para colaborar en la implementación de un centro.

Nuestro alcalde ha planteado en su plan de desarrollo una Santa Rosa incluyente. Para ser verdaderamente inclusivos, debemos considerar a nuestros seres sintientes que no tienen voz. Si aspiramos a un nuevo renacer ya renovar la esperanza en Santa Rosa durante estos cuatro años, quiero que esa esperanza también se extienda a aquellos que no pueden expresarse.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MEZA, SALUDA Y DICE... Me gustaría hacer algunas preguntas puntuales. En primer lugar, con respecto a las ocho casetas comunitarias, ¿podría indicarnos en qué lugares se ubicarán? Además, mencionó un proyecto enfocado en la salud visual tanto para la zona rural como urbana. ¿Podría explicar cómo funcionará este proyecto y cómo se beneficiarán los santarrosanos?

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

También quisiera abordar el tema de la infraestructura física de las escuelas y las instituciones educativas urbanas y rurales. Según el plan de gobierno del señor alcalde, este era uno de los indicadores a realizar, pero no se mencionó en su presentación. Asimismo, no se habló de la compra de computadores para las escuelas urbanas y rurales, una necesidad crítica dado el problema de conectividad que enfrentamos. Entiendo que la conectividad es primordial, pero me gustaría saber si se ha considerado la compra de equipos informáticos.

Otra inquietud que tengo es sobre el presupuesto del municipio. ¿Existe un presupuesto asignado para dar alcance a estos proyectos? Sabemos que gran parte del financiamiento provendrá de la gestión y búsqueda de recursos, pero me gustaría conocer si hay un porcentaje del presupuesto municipal destinado a estos 16 proyectos.

Finalmente, quisiera saber si ha habido un diagnóstico participativo con las comunidades beneficiadas. ¿Se ha consultado a la comunidad sobre sus necesidades específicas, como las marquesinas o la salud visual? ¿Cómo se ha llevado a cabo este proceso de participación?

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Considero que \$40,000,000 de pesos para una caseta es una cantidad insuficiente. Con esa suma apenas se podría construir un rancho, y creo que deberíamos apuntar a algo de mayor calidad. Por ejemplo, la caseta de Dos Quebradas costó \$150,000,000 de pesos y quedó muy bien hecha. En este momento, una caseta bien construida debería costar alrededor de \$200,000,000 de pesos, sin incluir la compra del terreno. Si es necesario comprar el terreno, el costo sería aún mayor.

Estoy de acuerdo en que, si no hay presupuesto para todas las casetas, es preferible hacer una bien hecha. \$40,000,000 de pesos no son suficientes para una construcción adecuada, ni en el sector público ni en el privado.

Además, creo que debemos reevaluar algunos de los proyectos. Por ejemplo, para incentivar la lectura, no necesitamos una imprenta. En la actualidad, podríamos enfocarnos en mejorar la conectividad y surtir una biblioteca con todos los libros necesarios. Sé que hay donaciones de libros, pero la biblioteca necesita un lugar adecuado para almacenarlos.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Es importante pensar en proyectos a largo plazo, no solo para una administración municipal, sino como una empresa que mira hacia el futuro. Debemos considerar proyectos que trasciendan administraciones y que puedan ser continuados por futuros alcaldes. Personalmente, soy amante de los libros, pero creo que debemos analizar bien la necesidad de una imprenta en este momento.

Estoy de acuerdo con otros proyectos, como los paneles solares, que son muy interesantes y tienen un gran potencial. Sin embargo, el proyecto de la imprenta debería ser revisado cuidadosamente para asegurarnos de que sea la mejor manera de incentivar la lectura.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Siempre he creído que la creación de la Secretaría de Proyectos fue un acierto. Es una Secretaría muy ambiciosa y bien llevada, que permitirá al municipio avanzar en muchos aspectos. Debemos pensar en lógica de proyectos. Desde esta perspectiva, me preocupan dos aspectos.

Primero, el personal de la Secretaría. Usted menciona que esta Secretaría es transversal a todas las del municipio, y estoy de acuerdo. Sin embargo, veo que el personal es escaso: está usted como secretario, Juan Guillermo en préstamo, una profesional contratista y otra haciendo de auxiliar. Esto es insuficiente para una Secretaría tan importante.

Ahora bien, entiendo que, siendo transversal, las otras secretarías también apoyan en la formulación y fortalecimiento de los proyectos. Pero me preocupa porque usted nos dice que todos los proyectos se van a formular luego de tener un plan de desarrollo. Me parece óptimo, es el deber ser, pero hemos escuchado en múltiples escenarios del Concejo Municipal, incluso al alcalde, hablar de que se han presentado proyectos. Incluso, una vez dijo el alcalde que presentó un proyecto que no pasó por el tema del sistema de regalías. Entonces, ¿hemos presentado proyectos o fichas perfil? Porque es muy diferente. Cuando nos dicen que llegamos a los estamentos y nos dicen que no tienen dinero, es porque si no llega con una ficha de perfil, no le van a dar dinero.

He escuchado que en múltiples ocasiones han dicho que han presentado proyectos. Entonces, mi preocupación es si usted nos dice que desde la Secretaría no se han presentado proyectos, ¿otras secretarías lo han hecho? ¿No es necesario que un

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

proyecto pase por esta Secretaría para ser presentado a la entidad? Si es así, me parece un error administrativo. Ustedes son los expertos en hacer proyectos, los que deben revisar y corregir posibles errores. Por eso, es fundamental unificar el lenguaje, ya que cuando unificamos el lenguaje, tenemos claro qué se ha presentado, qué se está pensando y qué se puede trabajar.

Otra duda que surge con su presentación es sobre el apoyo que ha brindado la Secretaría de Proyectos en la formulación y estructuración del plan de desarrollo. Quisiera saber en qué consiste ese apoyo y si se trata de una colaboración con la Secretaría de Planeación. También me preocupa hasta qué punto la entidad contratada específicamente para el plan de desarrollo ha participado en el proceso, y si no han sido los funcionarios quienes han terminado realizando gran parte del trabajo.

Además, me queda una última duda. Ya hemos establecido que tres funcionarios para esta Secretaría es muy poco. También estamos apoyando a la Secretaría de Planeación, por lo que quisiera saber ¿cómo se está dando ese apoyo y cómo se coordinará? La Secretaría de Proyectos es fundamental y, dado que el plan de desarrollo estará aprobado para finales de mayo o principios de junio, significa que todas esas ideas deberán convertirse en proyectos concretos para Santa Rosa. Por lo tanto, no solo es necesario fortalecer el equipo, sino también asegurar que los funcionarios que están apoyando a otras secretarías se concentren en esta, dado el volumen de trabajo que se avecina.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Secretario, me preocupa mucho el tema de los proyectos que el alcalde ha puesto como bandera y que generan grandes expectativas en la comunidad. Usted tiene una responsabilidad significativa en el municipio, ya que su Secretaría maneja los proyectos que se elaborarán y ejecutarán. Nos ha pedido que trabajemos de la mano y nos ha mencionado los indicadores de pobreza y cómo minimizarla.

La vivienda ha sido un foco importante en la visión del alcalde, y se ha avanzado en este aspecto. Sin embargo, me gustaría entender en qué orden cronológico o con qué prioridad se están ejecutando estos proyectos. Es crucial que los mejoramientos de vivienda se manejen como una prioridad, ya que hay mucha pobreza en Santa Rosa y muchas personas tienen expectativas relacionadas con este tema.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Por lo tanto, quisiera saber cómo están proyectados los planes para los mejoramientos de vivienda y en qué tiempo se empezarán a construir las viviendas. Además, ¿cuándo se presentarán estos proyectos para que las personas no pierdan la motivación y mantengan la expectativa? Es importante que podamos trabajar de manera conjunta para cumplir con las necesidades y expectativas de la comunidad.

INTERVIENE LE CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRRA, SALUDA Y DICE... Cuando usted nos mostró los 16 proyectos, noté que algunos de los proyectos que esperábamos no están incluidos. Uno de ellos es el relacionado con el acuerdo en el que el alcalde solicita autorización para adquirir predios para la protección de microcuencas y para la construcción del acueducto y alcantarillado del corregimiento de San Pablo. El año pasado se mencionó que había estudios y diseños para San Pablo, pero para concretar estos estudios se necesitan recursos importantes.

Me preocupa que, aunque se presentó un proyecto para la compra de predios, no se incluya el proyecto para la consecución de los recursos necesarios. Pensé que hoy íbamos a recibir información sobre ese proyecto específico.

También sabemos que una parte considerable de los recursos se desvían hacia Corantioquia debido al tema de vertimientos. Gran parte de la plata de la Ley 99 se destina a pagar por los vertimientos del alcantarillado de Santa Rosa de Osos, que se hacen directamente en las fuentes de agua. Sin embargo, no veo entre los proyectos presentados la gestión para actualizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, ni la gestión ante Corantioquia, el gobierno nacional o el departamental para obtener recursos y llevar a cabo estos proyectos.

Me preocupa especialmente que no haya suficientes proyectos destinados a la adaptación del municipio al cambio climático. Aunque hablamos de paneles solares, la mayoría de los gobiernos están enfocándose en ello y estamos viendo cambios bruscos en la temperatura que tienen numerosas implicaciones. Es fundamental que abordemos estos temas con mayor atención.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE PROYECTOS JOSÉ EDGAR GRISALES DÍAZ, Y DICE... Respecto a la infraestructura del centro de bienestar animal, quiero aclarar que las 16 ideas de proyectos presentadas no son definitivas. Estas surgieron en consejos de gobierno y mesas técnicas con otras secretarías mientras

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

se aprueba el plan de desarrollo. Una vez aprobado el plan, el banco de proyectos comenzará a funcionar de manera más activa. Este banco es amplio e integrador, abarca todos los sectores de inversión y está homologado con el catálogo del DMP, por lo que considero que nada quedará fuera.

Es crucial el ejercicio que están realizando ahora con las comisiones por líneas estratégicas. Este es el momento para verificar y asegurar que no se omita nada, ya que una vez aprobado el plan de desarrollo, hacer modificaciones o ajustes será mucho más complicado y laborioso. En cuanto a la infraestructura del centro de bienestar animal, sí hay proyectos enfocados en la protección animal.

Respecto al tema de las 8 casetas, el proyecto está en proceso de formulación y elaboración con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social. Aunque aún no se ha definido la ubicación exacta, se prevé construir 6 casetas en el casco urbano y 2 en la zona rural. La ubicación de estas dos casetas dependerá de las prioridades y necesidades de la comunidad.

Este proyecto es de tipo estándar, formulado por el Departamento Nacional de Planeación, con estudios, diseños y presupuestos preestablecidos. Aunque el presupuesto asignado de \$40.000.000 puede parecer bajo, estamos trabajando con ingenieros de infraestructura para actualizar los costos a los precios de mercado actuales. Esto permitirá determinar el valor real de una caseta tipo en el contexto actual.

En cuanto a la salud visual, se llevarán a cabo una serie de brigadas en las aldeas. Actualmente estamos finalizando el presupuesto, que incluirá el desplazamiento a cada aldea y la participación de profesionales especializados en el área visual.

El tema de infraestructura educativa, tanto rural como urbana, está incluido en el plan de desarrollo. Esta es una de las líneas principales del plan y va acompañada de la dotación necesaria. No tiene sentido hablar de conectividad si no contamos con los computadores necesarios; por lo tanto, primero debemos asegurar la dotación adecuada.

En cuanto al presupuesto, estoy convencido de que, si contamos con proyectos bien formulados y estructurados técnicamente, que cumplan con todos los requisitos de

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

los entes cofinanciadores, podemos alcanzar los objetivos deseados. De esta manera, estaremos compitiendo eficazmente por los recursos públicos.

Respecto al tema de la imprenta, es importante analizar bien la necesidad. La idea del señor alcalde es interesante y merece consideración. Debemos tener en cuenta que, para aquellos que amamos la lectura y estamos en una edad avanzada, los libros en formato digital pueden ser menos accesibles. Muchos preferimos tener el material en formato físico.

En cuanto a mejorar los hábitos de lectura, una imprenta podría ser una estrategia efectiva para dotar a las instituciones educativas con material bibliográfico. Esto facilitaría el acceso a libros impresos y promovería el interés por la lectura entre los estudiantes.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Secretario, de los 16 proyectos que ha presentado, quisiera saber cuántos están radicados y si el gobierno nacional ha realizado convocatorias. ¿Ha habido alguna participación en estas convocatorias?

INTERVIENE EL SECRETARIO DE PROYECTOS JOSÉ EDGAR GRISALES DÍAZ, Y RESPONDE... Para poder radicar un proyecto, este debe cumplir con ciertos requisitos de viabilidad técnica, financiera, económica, ambiental y social. Debe estar en un estado de madurez y factibilidad. Actualmente, los proyectos se encuentran en la primera etapa, como fichas perfil. El siguiente paso es madurar y consolidar estos proyectos para, en el corto plazo, viabilizarlos y proceder a su radicación.

Han llegado convocatorias relacionadas con el tema de riesgos. Ayer, tuve una reunión virtual con un funcionario de la entidad, quien me envió una convocatoria que estoy estudiando en detalle. Como mencioné anteriormente, las listas de chequeo para estas convocatorias son bastante amplias. Muchas de estas convocatorias están dirigidas a municipios PED (Pueblos de Especial Desarrollo) y municipios SOMAC (Sistema de Información Municipal de Asistencia y Control), por lo que una parte significativa de las oportunidades se dirige a este tipo de municipios.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

En cuanto al tema de los recursos y la mano de obra insuficiente, Valeria, le aseguro que los miembros de la Secretaría estamos comprometidos. Sin embargo, estamos a la espera de los resultados del rediseño institucional y cómo afectará a nuestra Secretaría. Ya hemos presentado a los profesionales del rediseño las necesidades técnicas y bien fundamentadas respecto a los tipos de profesionales que requerimos en la Secretaría.

Respecto a la presentación de los proyectos y su filtrado por nuestra parte, gran parte de ellos ha pasado. Sin embargo, no hemos podido generar un código BIP (Banco de Inversión Pública) en la MGA (Metodología de Gestión de Proyectos) hasta que no se apruebe el plan de desarrollo. Mientras tanto, estamos trabajando con los proyectos de la vigencia anterior. Estos proyectos, que suman un total de 80, provienen de la administración pasada y su horizonte de ejecución se ha extendido hasta que el plan de desarrollo sea aprobado.

Una vez aprobado, el banco de proyectos se dinamizará internamente, permitiendo formular proyectos que no serán solo 80 o 300, sino que nos enfocaremos en desarrollar proyectos viables y bien sustentados.

En todo equipo de trabajo se deben de aprovechar las fortalezas y ventajas competitivas de los integrantes, la experiencia, la experticia, tenemos una gran profesional en el equipo, que es experta en la formulación de proyectos, ya ha formulado varios proyectos en otros municipios del norte. Entonces si dentro del equipo hay alguien con buenas fortalezas y un nivel de escolaridad y experticia en un tema hay que aprovecharlo

Proyectos forman parte integral de una secretaría de planeación, ya que la formulación de proyectos es sinónimo de planificación. Proyectar una serie de ideas y actividades crea una cadena de valor. Si optimizamos eficiencia, eficacia y efectividad en nuestras actividades e insumos, generamos un producto final, que es el proyecto, y esto constituye planificación. Con el plan de desarrollo, estamos precisamente planificando.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Secretario, entiendo eso, pero me gustaría saber en qué acciones concretas se refleja esta planificación, especialmente considerando que se ha contratado a un ente externo para que realice el plan de desarrollo en todas sus etapas.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p> | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

INTERVIENE EL SECRETARIO DE PROYECTOS JOSÉ EDGAR GRISALES DÍAZ, Y RESPONDE... No solo nosotros desde la Secretaría de Proyectos, sino todas las secretarías han conformado mesas técnicas con los consultores que están desarrollando el plan de desarrollo. Por ejemplo, la Secretaría de Recursos Naturales, la UMATA, Infraestructura, Salud, entre otras, han participado activamente en la formulación de este plan desde el aspecto técnico.

Los consultores están manejando una metodología innovadora que se enfoca en el hábitat y otros temas relevantes. El ejercicio interesante fue articular esta metodología con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, lo cual representó un reto. Creo que logramos integrarlo exitosamente, tomando en cuenta todos los insumos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación, como el catálogo de productos homologado.

Respecto a los indicadores de pobreza, si un objetivo misional de un ente territorial no apunta a disminuir las brechas de pobreza y desigualdad, estaríamos violando principios fundamentales. Aquí nos referimos principalmente a los indicadores del NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), que garantizan la prestación de los servicios básicos. Sin embargo, si consideramos otros indicadores que miden la riqueza o la redistribución de la renta, nos volveríamos más exigentes. No obstante, tengan la certeza de que estamos trabajando para cumplir con estos indicadores.

En cuanto al tema de la vivienda en el plan de desarrollo, esto ha sido debidamente contemplado. En el diagnóstico se incluyen una serie de indicadores que denominamos déficit cuantitativo y déficit cualitativo de vivienda. El déficit cualitativo se refiere a los mejoramientos de viviendas existentes, mientras que el cuantitativo se refiere a la construcción de viviendas nuevas, que es más costoso. Aunque un plan de desarrollo se ejecuta en un período de 4 años, estamos enfocados en abordar ambos tipos de déficit para mejorar la situación habitacional.

Concejal Orley, estas 16 ideas representan el inicio de una gran labor que nos espera durante los próximos 4 años. Hablamos del alindamiento de predios, un aspecto en el que estamos enfocados para preservar y proteger las fuentes hidrográficas. Si no protegemos esas cuencas, los acueductos que realicemos o el mantenimiento de los acueductos veredales se convertirán en inversiones costosas e improductivas, sin beneficios reales, y en un detrimento patrimonial.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

En el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial", se le da gran importancia al tema del cambio climático, con muchos recursos destinados a esta área. Estamos comprometidos en comenzar a elaborar proyectos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y otros temas afines.

En lo que respecta a San Pablo, primero debemos adquirir los predios. Aunque ya exista un proyecto o no, hay una ficha que aún está algo incipiente. Deseo hacerle la invitación Concejal Orley a que, cuando desee verla, puede acercarse a la oficina y, en dicho caso, me puede ayudar a complementarla.

5. Asignación de Proyectos de Acuerdo

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Ambos proyectos de acuerdo pertenecen a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública. Por lo tanto, designo al concejal Orley Enrique Rojas Mira para que prepare la ponencia del **Proyecto de Acuerdo N°008 de 2024** – Por medio del cual se crea el fondo especial de contingencias judiciales del municipio de Santa Rosa de Osos.

Asimismo, designo al concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez para el **Proyecto de Acuerdo N°009 de 2024** – Por medio del cual se autoriza al Alcalde del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para modificar la destinación de un recurso del crédito aprobado en el Acuerdo 001 de febrero de 2024. Este proyecto de acuerdo sobrellevó algunas modificaciones propuestas en la comisión. Esperamos que, durante el debate, se le dé el trámite adecuado y se verifique que se haya ajustado correctamente a lo solicitado.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Les propongo, concejales, que realicemos una sesión descentralizada en el corregimiento de San Pablo el día de mañana, 11 de mayo de 2024. Instalando la sesión a las 09:00 a.m. en el recinto del Concejo Municipal y luego desplazarnos al corregimiento para continuar con el desarrollo de la plenaria a la 1:00 p.m.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación para la propuesta presentada por el presidente del Concejo Municipal Jhoan Fernando Taborda Gómez:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La propuesta presentada por el presidente del Concejo Municipal, Jhoan Fernando Taborda Gómez, para realizar una sesión descentralizada en el corregimiento de San Pablo, obtiene 11 votos a favor.

NOTA: El concejal Carlos Arturo Gómez Preciado no estaba presente en el recinto en el momento de votación.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:15 p.m. el 10 de mayo de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 11 de mayo de 2024, en el Corregimiento de San Pablo.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal